

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4361** *SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y TELECOMUNICACIÓN, S.A.*

El Consejo de Administración de la Compañía convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria de la sociedad, SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y TELECOMUNICACIÓN, S.A., que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Guarnizo, Polígono Industrial de Guarnizo, Naves "La Canaluca" 2-4, el próximo día 29 de junio de 2015 a las 18:00 h. en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2015 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si por falta del quórum suficiente no pudiera celebrarse en primera, para deliberar y decidir sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014 que comprenderán el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión del aludido ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Propuesta de reducción del Capital Social de la Compañía en 21.756,64 € mediante el procedimiento de amortización de 362 acciones propias que la Sociedad Sistemas Electrónicos y Telecomunicación, S.A. posee en autocartera. Aprobación del Informe del Consejo de Administración que justifica la misma y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Sexto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

En cumplimiento del artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como aquellas aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de información que asiste a los señores accionistas para solicitar cuantos informes o aclaraciones estimen precisos, y en especial, el informe justificativo de la reducción de capital que establece el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se informa igualmente del derecho que asiste a los señores accionistas a ser representados en la Junta, de acuerdo con lo expuesto en los Estatutos Sociales.

Guarnizo, 8 de mayo de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Ruiz Mazo.

ID: A150021491-1